

**VÍCTIMAS O
INSTIGADORAS: LA
IMAGEN DE LA MUJER EN
LA EXPANSIÓN DEL ISLAM
SEGÚN LOS RELATOS
MEDIEVALES**



**IVÁN GARCÍA
IZQUIERDO**

UNIVERSIDAD DE BURGOS

I.- INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo recoge la intervención que realizamos en el curso de verano de la Universidad de Burgos “El poder de la imagen en el Arte”, celebrado en Aranda de Duero en 2016¹. La intención que perseguíamos entonces no era otra que la de ampliar la exposición que había hecho el profesor Francisco Javier Peña acerca de las leyendas de frontera unos años antes en este mismo auditorio. Entonces, en su alocución, habló de la utilización de la figura de la mujer en estos mitos que, ilustrados al calor del mensaje cristiano, trataban de transmitir el nuevo esquema productivo que imponía el feudalismo². Nuestra apuesta, como explicaremos a continuación, no sólo trata de refrendar esa hipótesis sino que pretende, además, completarla. Con esa finalidad trataremos de demostrar como la utilización de estos estereotipos se adelantó a la imposición del nuevo modelo económico medieval y, sin ser exclusiva de las sociedades cristianas, presenta una secuencia temporal anterior a la dominación musulmana de la Península Ibérica. Al mismo tiempo, queremos que este trabajo sirva de homenaje a dos personas: por un lado al mismo profesor Peña, en reconocimiento a su magnífica trayectoria en el año de su jubilación, y, por otro, a Luis Martínez García quien también fue mi maestro, colega y amigo y que, tristemente, nos dejó hace unos meses.

II.- OBJETIVOS

Hace tiempo que los ambientes científicos y académicos han superado una proposición popular muy extendida que sintetizaba nuestro pasado medieval a la expresión reduccionista “los moros conquistaron España”. De entre todas las contribuciones realizadas durante las últimas décadas queremos destacar aquí la producción historiográfica de Alejandro García Sanjuán, especialmente valiosa a la hora acabar con multitud de apriorismos y condicionantes mentales³. Al respecto, merece reseñarse su denuncia de lo que denominó como “el paradigma excluyente”: una identificación entre lo español y lo cristiano que marginó durante mucho tiempo cualquier contribución de al-Ándalus⁴. Con el ánimo de trasladar los resultados de este conjunto de investigaciones a ámbitos de carácter divulgativo queremos analizar en esta ocasión varios hechos históricos que fueron transmitidos por las crónicas de aquellos tiempos. Probablemente, fue durante el proceso de acopio de la información en sus respectivos soportes escritos cuando se fijaron ciertos roles. El tratamiento intencionado de estos acontecimientos les hizo convertirse en relatos historicistas y, debido a su carácter popular, pasaron a formar parte, en mayor o menor medida, del imaginario colectivo.

¹ En aquel momento llevaba por título “La expansión del Islam desde Awras a Covadonga: la imagen de la mujer a través de las crónicas medievales”.

² Su ponencia quedó publicada después, PEÑA PÉREZ, F.J., “A orillas del Duero hace mil años: leyendas de frontera”, *El Medievo en el Duero oriental. Historia y arte románico, Biblioteca 23, Estudio e Investigación*, Aranda de Duero, 2008, pp. 345-356.

³ Llegando a desmotar también aquellas propuestas que abogaban justo por lo contrario, GARCÍA SANJUÁN, A., *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*, Madrid, 2013.

⁴ GARCÍA SANJUÁN, A., “Al-Ándalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XIX-XXI). Entre la Reconquista y la España musulmana”, en MELO CARRASCO, Diego y VIDAL CASTRO, Francisco, *A 1300 años de la conquista de al-Ándalus (711-2011): Historia, cultura y legado del Islam en la Península Ibérica*, Coquimbo-Chile, 2012 pp. 65-104.



(FIG.1) Localización de los lugares mencionados en este trabajo.

Por nuestra parte, pretendemos tratar de abordar la expansión del Islam a partir de las fuentes escritas deteniendo nuestra atención en tres episodios concretos. Con ellos iniciamos un viaje que comienza en las montañas del Atlas, pasa por el estrecho de Gibraltar y finaliza en la cornisa Cantábrica. Cada relato se corresponde con cada una de las etapas de este recorrido. Y en su disección comprobaremos el papel desempeñado por las mujeres que intervinieron en cada uno de ellos. Para llevar a cabo nuestro propósito utilizaremos la siguiente secuencia de estudio. En una primera parte presentaremos los tres sucesos que hemos seleccionado. Les hemos asignado una denominación cuyo único valor es explicativo y que, sin la pretensión que otorga el rigor historiográfico, se fundamenta en sus aspectos más extendidos: la historia de la Kāhina, la “leyenda de la pérdida de España” y la rebelión de don Pelayo. En una segunda fase analizaremos el trasfondo histórico de podría esconderse detrás de cada uno de ellos para tratar de comprender cuales fueron sus motivaciones subyacentes. Y, para finalizar, pre-

sentaremos unas conclusiones, donde sintetizaremos y recogeremos algunas reflexiones acerca de los temas estudiados.

III.- LOS EPISODIOS

3.1.-El norte de África: la historia de la Kāhina.

Comenzamos nuestra andadura en el Awras (Aurès), una sección de la cordillera del Atlas que se sitúa al este de Argelia. Aunque no profundizaremos después en su análisis crítico, por la propia complejidad intrínseca de este escenario extra-peninsular, el valor de este episodio se manifiesta en torno a tres direcciones. En primer lugar, nos introduce en tratamiento que reciben las mujeres en los relatos históricos que abordaron este fenómeno. En segundo, nos presenta a los distintos grupos étnicos que participaron después en la dominación de la Península Ibérica; a saber, los bereberes, los que fueron comandados en la primera oleada por Tārik b. Ziyād, y los árabes, que desembarcaron

después bajo el liderazgo de Mūsà ibn Nuṣayr. Y, en tercer y último lugar, es sumamente operativo de cara a mostrarnos las distintas formas de sumisión utilizadas por los invasores.

Como decimos, es en Awras donde sobresalió la primera fémina en la que nos detendremos. Su nombre posee variaciones fonéticas producto de las distintas normas de transcripción de la lengua árabe: Dihia, Tihya, Dahyā o Dāhiya⁵. Debió tener una posición social relevante en la zona, ya que ha sido identificada como jefa de la etnia zenata y de la tribu de los Yarawa. Por esa circunstancia fue la encargada de dirigir la defensa del norte de África contra la invasión árabe, aglutinando tanto a bereberes como a poblaciones romanizadas⁶. Hacía 690 se había hecho famosa por derrotar en varias ocasiones a las tropas del Califato Omeya de Damasco. En uno de los combates habría capturado a un comandante enemigo, llamado Jālid, al que adoptó mediante un ritual simbólico de amamantamiento llamado anaia (protección). Quizás por ello nuestra protagonista recibió el sobrenombre con el que pasó a la posteridad: la *Kāhina*, un término que podríamos traducir como “la hechicera” o “la sacerdotisa”. Probablemente este apelativo esconda la intención de menoscabar sus éxitos, denigrándola por su condición de mujer. Este aroma impregna los relatos de los principales historiadores magrebíes quienes, al margen de señalar sus dotes adivinatorias, enfatizan, sin ningún rubor, cómo sus éxitos militares eran fruto de sus profecías.

En torno a 698 los árabes derrotaron a los ejércitos bizantinos y conquistaron Cartago. A partir de ese momento su amenaza se hizo más fuerte y la Kāhina tuvo que adoptar una estrategia de supervivencia arriesgada, que a la postre fue definitiva para su suerte. Planeó una política de tierra quemada que trataba de impedir el

avituallamiento de los invasores. Los bereberes, cuya economía se basaba en la ganadera trashumante, la llevaron a la práctica sin inconvenientes. Pero las élites del litoral, de procedencia romano-bizantina y cuya riqueza derivaba de las explotaciones agrícolas, no hicieron lo mismo y le traicionaron pactando su rendición. A la defección aristocrática habría que sumar también la tarea de espionaje realizada por el propio Jālid quien, desde su posición de “protegido”, revelaba a sus congéneres árabes los planes de la resistencia. Acosada por las derrotas, Kāhina se retiró al oasis de Tarfa donde iba a lidiar su última batalla. Sin embargo, antes de que ésta tuviera lugar, habría aconsejado a sus dos hijos someterse al enemigo. Bajo este propósito, más allá de salvar sus vidas, iba a permitir a su descendencia formar parte de la nueva realidad social que se estaba conformando. Una decisión que, de cara al futuro, les proporcionaría cargos destacados: uno acabaría ostentando el cargo de gobernador del Awras y el otro el de jefe de las milicias Yarawa. A partir de este momento la personalidad histórica y la faceta mitológica de Kāhina vuelven a entremezclarse, sin aclararnos cuál fue su destino final: sí la muerte, el suicidio o su ejecución. Lo que no podemos olvidar es la lejanía temporal de algunos de los autores por los que conocemos su legado. Los casi 7 siglos de diferencia infunden una amplia nebulosa acerca de la personalidad histórica de esta figura⁷.

3.2. “La leyenda de la Pérdida de España”.

El siguiente relato nos sitúa ahora en el estrecho de Gibraltar y mezcla personajes históricos con elementos ficticios. Originalmente tenía un lugar dentro de las crónicas, como si se tratase de una noticia fidedigna. Sin embargo, con el

⁵ El relato que presentamos está extraído de IBN JALDŪN, *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, Ed. SLANE, B., 1856, T. 1, pp. 339-343 y T. 3, pp. 192-194; y de IBN 'ID RĪ AL-MARRAKUŠĪ, *Al-bayān al-mugrib fi ijtisār mulūk al-Andalus wa al-Magrib*, Ed. FAGNAN, E., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne, Al-Bayano'l Mugrib*, 2 Tomos, Argel, 1904, Vol. 1, pp. 25-31.

⁶ Para comprender la evolución histórica seguida por estos territorios tras la caída del Imperio romano, WICKHAM, Chris, *Una historia nueva de la alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, 2008.

⁷ Ibn 'Idārī al-Marrakušī habría vivido a caballo entre los siglos XIII y XIV, mientras que la existencia vital de Ibn Jaldūn se sitúa entre 1332 y 1406, tal y como señala, LORENZO JIMENEZ, Jesús, *La Dawla de los Banū Qasī. Origen, auge y caí-*

paso del tiempo, acabará por tener personalidad propia y se popularizó bajo el nombre aludido. Dice así.

El conde don Julián, gobernador de Ceuta, siguiendo la costumbre de los nobles visigodos había enviado a su hija a la corte para que pudiera completar su formación. El nuevo rey, don Rodrigo, quedó prendado de la joven y buscó cualquier excusa para hacerla compañía. Finalmente el monarca debió seducirla, aunque las fuentes no aclaran si para ello empleó algún tipo de violencia. Quizás fue lo segundo, pues la doncella quedó retenida contra su voluntad. Comunicó a su padre lo sucedido, sirviéndose de una señal que habían convenido de antemano ante cualquier adversidad enviándole varios huevos de avestruz, de entre los cuales uno estaba podrido. Julián se presentó en la corte para reclamar a su hija, aunque inicialmente Rodrigo no fue receptivo a la petición. El gobernador de Ceuta alegó la mala salud de su esposa, que solicitaba como última voluntad poder despedirse de su hija. Consintiendo, Rodrigo exigió como compensación un ave de caza; a lo que su interlocutor le respondió que no debía preocuparse, que a su regreso a Ceuta le enviaría todas las rapaces necesarias. Acto seguido, como venganza, Julián se dirigió al gobernador musulmán en el norte de África, proponiéndole la conquista de la Península Ibérica, facilitándole exploradores y barcos para cruzar el estrecho.

Este pasaje se ha elaborado a partir de las huellas que ha dejado en cuatro crónicas cristianas muy famosas propias de los siglos XII-XIII. Nos referimos a la *Historia Silense*⁸, a la *Crónica Najerense*⁹, a la del obispo Rodrigo Jiménez de

Rada¹⁰ y a la *Primera Crónica General de España*¹¹. Su inclusión en esta última obra, cuya pretensión fue la de convertirse en una especie de *primera Historia oficial de España*, le dio proyección intemporal. Si bien es cierto que en las fuentes no consta el nombre de esta infortunada mujer, la tradición popular ha subsanado el detalle y le ha otorgado uno. Es el de Florinda la Cava, que da título a su propio romance, en el que no sólo está presente la tradición de la “Pérdida de España”, sino también las metáforas con las que se culpabiliza a ambos personajes¹².

3.3. El origen de la rebelión de don Pelayo

Con los sucesos que tuvieron lugar en las montañas del Sistema Cantábrico ponemos fin al periplo iniciado en el norte de África. La singularidad de este caso, respecto a los anteriores, reside en que aquí las narraciones no están protagonizadas por una mujer, sino por un hombre, el famoso don Pelayo. A pesar de ello juzgamos como fundamental el papel desempeñado por dos hembras anónimas que, paradójicamente, pasan casi de puntillas por estos acontecimientos. Las fuentes escritas no nos ofrecen ningún retrato de ellas; acaso unas ligeras referencias. Y, a pesar de que la literatura histórica les mencione como objetos pasivos, ofrecen coherencia interna para encontrar una explicación verosímil a lo que aconteció en Asturias durante el primer tercio del siglo VIII.

La historia de don Pelayo está estrechamente ligada a la batalla de Covadonga. Su imagen está encajada hasta el tuétano de nuestro ima-

da de una dinastía muladí en la frontera Superior de al-Andalus, CSIC, Madrid, 2010, en pp. 49-51.

⁸ GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, Atilano y PÉREZ DE URBEL, Justo, *Historia Silense*, CSIC, Madrid, 1959, p. 127, donde se asume abiertamente la violación “a la que el rey Rodrigo había seducido arteramente, no para esposa sino porque le parecía hermosa para concubina”.

⁹ ESTÉVEZ SOLA, Juan, *Crónica Najerense*, Akal, Madrid, 2003, Lib. I. § 211, pp. 108-109;”. (En adelante *C. Najerense*).

¹⁰ JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus hispaniae*, Ed. FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los hechos de España. Introducción, traducción, notas e índices*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, Lib. III, Cap. XIX, pp. 144-145.

¹¹ Por nuestra parte hemos utilizado la siguiente edición, MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Primera Crónica General de España (Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289)*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, n.º 5, Madrid, 1906, § 554, pp. 307-308.

¹² Florinda malgasta su flor, su juventud, su inocencia y su dignidad. Tampoco el rey quedará impune, malogrando su reino, su tierra, su poder, su amor y su vida, DURÁN, Agustín (comp.), *Romancero General*, Atlas. Biblioteca de Autores Españoles X, Vol. I, Madrid, 1945, pp. 586 y ss.



(FIG.2) Santuario de Covadonga. (Fotografía: Verónica Martín Pérez)

ginario colectivo, como comienzo de la mal llamada *Reconquista*. A pesar de todo el simbolismo que le rodea, lo cierto es que es más bien poco lo que se conoce a ciencia cierta sobre tal

encuentro¹³. Primero, porque desconocemos su dimensión; si fue una simple escaramuza o un combate de altos vuelos. Ignoramos también el número de combatientes. Según unas fuentes, las tropas musulmanas no llegarían a los 800 hombres, mientras que según otras rondarían los 190.000. Ni siquiera sabemos exactamente cuándo ocurrió y los especialistas discuten para establecer una fecha concreta que oscila entre los años 718 y 722. Por si fuera poco, el éxito cristiano reside en dos acontecimientos milagrosos. Uno es el desprendimiento del monte Auseva y el otro la crecida de las aguas río Piloña que, como alegoría al Mar Rojo en la huida de los judíos de Egipto, habría atrapado a las tropas andalusíes en su retirada.

Pero Covadonga no es el comienzo de este episodio, sino el hecho de que Asturias habría sido sometida previamente por los musulmanes. Como veremos en el epígrafe siguiente, así parecen indicarlo las fuentes árabes, lo reconocen las cristianas y lo corrobora también la arqueología¹⁴. De esta forma, parece que los astures de los que hablan las crónicas podrían ser los propios habitantes de la provincia *asturiense*, con capital diocesana en Astorga, en la zona cismontana¹⁵, aunque todavía no esté claro cómo se produjo el dominio efectivo al norte de la cordillera en un momento muy avanzado del estado visigodo¹⁶. Pese a ello, hay varias informaciones conformes con esa

¹³ Las informaciones sobre estas materias se han abordado, en gran medida, en base a las publicaciones que reseñaremos en la disección que efectuaremos en el apartado crítico correspondiente. Así pues, no siendo tampoco la batalla de Covadonga el objetivo específico de nuestros intereses, y con el ánimo de no ser redundantes, reducimos la puesta al día de la cuestión a, MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio, "Pelayo y Covadonga: una revisión historiográfica", en VV.AA., *La época de la Monarquía Asturiana. Actas del Simposio celebrado en Covadonga (8-10) de octubre de 2001*, Oviedo, 2002, pp. 112-124

¹⁴ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A., "Conquista y ocupación islámica del Norte Peninsular", en VARELA GOMES, Rosa, VARELA GOMES, Mário, e TENTE, Catarina (coords.), *Cristãos e Muçulmanos na Idade Média Peninsular – Encontros e Desencontros*, Instituto de Arqueologia e Paleociências das Universidades nova de Lisboa e do Algarve, 2011, pp. 105-120, donde se revela cómo la penetración islámica en Asturias debió realizarse por las antiguas vías romanas de La Carisa y La Mesa. Así, el naciente reino astur debió cerrarlas para evitar futuras acometidas, para lo cual se habrían construido clausuras interpuestas transversalmente en caminos a gran altura, en zonas estrechas de los cordales; allí donde las calzadas se encajan entre resaltes rocosos. También habrían procedido al desmantelamiento del sistema de vigilancia de torres, almenaras o atalayas, los denominados "faros".

¹⁵ Tal y como defendieron en su día: MONTENEGRO, J., y DEL CASTILLO, A., "Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista: un nuevo punto de vista", en *Hispania. Revista Española de Historia*, CSIC, n° 180, 1992, pp. 5-32, aunque esta idea ya estaba presente en GARCÍA MORENO, J.A., "Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo", *AHDE*, XLIV, 1974, pp. 138-ss.

¹⁶ Tradicionalmente, se han defendido varias hipótesis: a) que Pelayo fuese un goda aunque no los astures (SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Orígenes de la nación Española. Estudios críticos sobre la Historia del reino de Asturias*, Oviedo, 3

cronología que sí que invitan a pensar en la existencia de dicha provincia, tal y como recoge el anónimo de Rávena¹⁷ o el XIII Concilio de Toledo de 683¹⁸.

Este es el punto de partida del relato de Pelayo, cuya memoria se encuentra en las dos Crónicas del Ciclo Astur. La más antigua es la Crónica *Abeldense*¹⁹. A esta, le sigue la posterior *Crónica de Alfonso III*, que se conserva en dos manuscritos quedan nombre a sendas versiones: la “Rotense”²⁰ y la “A Sebastián” (también llamada “Ovetense” o Erudita)²¹. Aunque para la parte crítica todas ellas sean importantes, en esta parte expositiva vamos a seguir primero la lectura de la *Rotense* porque es la que nos ofrece una descripción más rica en detalles²². Narra cómo Pelayo, agobiado por la dominación musulmana, marchó a Asturias en compañía de su hermana, la primera de las féminas que interviene en su destino. Allí Munuza, el gobernador musulmán en Gijón, le envió a Córdoba con el pretexto de una comisión. En realidad parece que esta misión tenía un sentido oculto, ya que trataba alejarlo para poder casarse así con aquella joven. A su regreso, Pelayo, perseguido por tropas cordobesas, huyó a las montañas donde sería elegido príncipe. Los musulmanes enviaron contra él un ejército al mando de Alkama, con el que iba también el obispo cristiano Oppa. Estos atacaron a

los rebeldes refugiados en Covadonga pero fueron derrotados. En el lance murió Alkama y fue apresado Oppa, y, conocido el hecho, Munnuza intentó escapar pero fue muerto junto con sus hombres.

Por su parte, la crónica *Abeldense*, algo más parca, sólo presenta una contradicción relevante respecto a la información anterior²³. En ella se dice que Pelayo no se había refugiado en Asturias huyendo de los musulmanes, sino buscando protección entre la clientela de su padre. El motivo de esta huida lo aclarará siglos después la *Crónica Najerense*. Según ésta, el malvado rey Witiza deseaba a la madre de Pelayo aunque ella no le correspondía. Encontramos aquí la segunda mujer relevante en esta secuencia. Como resultado de este desencuentro, el monarca habría pagado su ira asesinando al marido de aquella, es decir, al padre de Pelayo, “golpeándolo en la cabeza con un palo”²⁴.

Ambas interpretaciones deslizan que el destino de Pelayo estuvo condicionada por dos mujeres. Una, su madre, la que le llevó a guarecerse a Asturias. El casamiento de otra, su hermana, será lo que le ponga en el disparadero. Trataremos de descifrar el significado de lo que se esconde sobre ambos acontecimientos en el apartado siguiente.

Vols., 1974-1975, Tomo II, pp. 77-95); b) que tanto Pelayo como los astures fueran un pueblo indígena con una tendencia atávica de resistencia al exterior (BARBERO, Abilio, y VIGIL, Marcelo, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, pp. 296-302). En ambos casos la crítica a la consideración étnica descansa en la lógica de la conservación de su espacio secular frente a la campaña expansiva de ampliación del territorio. Una tercera vía aunó aspectos de las dos anteriores: c) que Pelayo fuese un jefe local dentro de un territorio incorporado al reino visigodo, ISLA FREZ Amancio, “Consideraciones sobre la monarquía astur”, *Hispania*, LV/1, núm. 189, 1995, pp. 151-168. Allí se manifiestan las dificultades que implica entroncar a Pelayo con la administración goda, destacando además como el uso de un determinado vocabulario en la Crónica de Alfonso III pretende hacer de estos momentos iniciales una fase más de la monarquía de Toledo.

¹⁷ *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Ed. SCHNETZ, Joseph, *Itineraria Romana*, II, Lipsia, 1940; § 299-303, p. 78.

¹⁸ VIVES, José, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona, Madrid, 1963, pp. 410-431.

¹⁹ GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio, *Crónicas asturianas*, Universidad de Oviedo, 1985 (en adelante *Abeldensis*).

²⁰ *Op. Cit.*, (en adelante, *Rotensis*)

Op. Cit., (en adelante, *Ad Sebastianum*)

²² *Rotensis*, § 8, p. 122-123.

²³ *Abeldensis*, XIV, § 33, p. 170.

²⁴ *C. Najerense*, Lib. I § 209, p. 107.

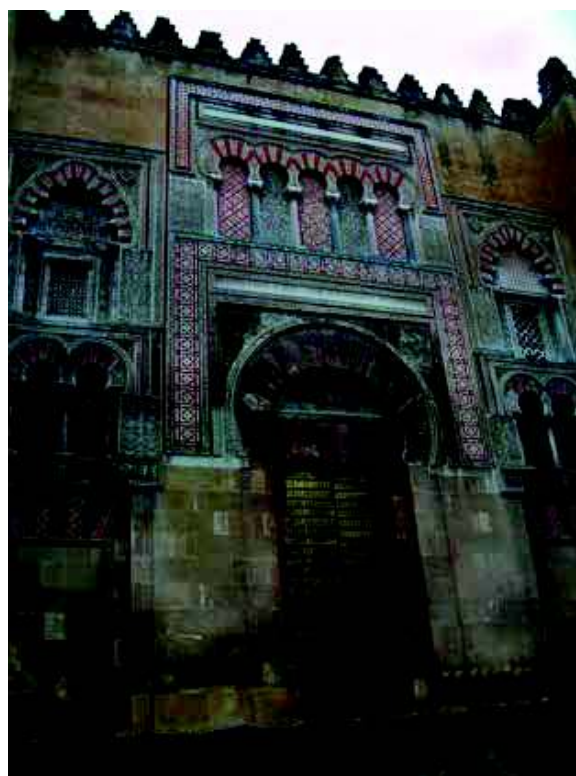
IV. EL TRASFONDO HISTÓRICO.

Como indicamos al comienzo, vamos a prescindir ahora de la gesta de la *Kābina*, cuyo propósito inicial tenía un carácter introductorio de cara a la secuencia que hemos utilizado. No obstante, lo retomaremos después, en el capítulo dedicado a las conclusiones, ya que seguramente nos servirá de ayuda. Por tanto, ahora trataremos de analizar lo que se esconde detrás de los dos últimos pasajes que acabamos de exponer. Seguramente, por su familiaridad y cercanía, nos puedan parecer más atractivos a primera vista.

4.1. La Pérdida de España: los linajes muladíes

La leyenda de “la pérdida de España” está presente en buena parte de las crónicas cristianas medievales, tal y como hemos presentado páginas atrás. Sin embargo, su aparición más temprana se localiza en un historiador andalusí de la segunda mitad del siglo IX llamado Abū Bakr Muḥammad cuya obra se titula “Historia de la Conquista de al-Andalus”²⁵. Se da la circunstancia de que este cronista es conocido por el apodo de Ibn al-Qūṭiyya, que podría traducirse como “el hijo de la goda”. ¿Quién es esa goda? El propio autor lo cuenta en un extracto de su crónica, que ofrecemos a continuación²⁶.

En un momento muy temprano de la invasión musulmana, dos de los hijos del rey visigodo Witiza se habrían sometido pacíficamente a cambio de conservar sus posesiones en la Bética. Según este acuerdo, Olomundo salvaguardaba sus tierras en la parte más occidental del valle del Guadalquivir, mientras que Artobás lo haría en la zona de Córdoba. A la muerte del primero, Artobás habría arrebatado la herencia a sus tiernos sobrinos. La descendencia de Olomundo, encabezada por Sara (otra mujer importante en el transcurso de los acontecimientos), viajó a Da-



(FIG.3) Mezquita de Córdoba, detalle de la puerta de San Juan. Esta localidad parece que fue la zona nuclear de las posesiones de Artobás. (Fotografía: Verónica Martín Pérez)

masco para defender sus derechos ante el califa Hisham. Éste resolvió que los hijos de Olomundo debían recuperar sus propiedades, aunque Sara tuvo que pagar un peaje: su casamiento con un aristócrata árabe llamado ‘Isa ibn Muzahim. En cuanto a Artobás, Hisham determinó que no había actuado de manera decorosa, por lo que derogó su acuerdo y le expropió los 3.000 fondos que formaban parte de su patrimonio. El hispano reclamó la dureza de la decisión y consiguió rescatar 20. Aunque ésta era una cantidad nada despreciable, le relegaba a una posición social inferior y le condenaba al anonimato para el resto de sus días. Poco tiempo después Sara enviudó aunque no le faltaron pretendientes, gracias a

²⁵ IBN AL-QŪṬIYYA, *Tarīḥ iftitāḥ al-Andalus*, Ed. RIBERA Y TARRRAGÓ, Julián, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, Madrid, 1926, pp. 1-104; específicamente en las pp. 5-6.

²⁶ *Op. Cit.*, pp. 2-4. También encontramos noticias al respecto en otra obra posterior, AL-MAQQARĪ, *Nafḥ al-Tib min gusn al-Andalus al-ratib*, ed. GAYANGOS, Pascual, *The History of Mohammedan dynasties in Spain*, 2 vols, Oriental Translation Fund, Londres, 1840-3, vol. 2., pp. 50-53, que amplía la información relativa al destino de Artobás y su patrimonio.

su elevada fortuna. El nuevo emir cordobés ‘Abd al-Rahmān I, a quién Sara habría conocido en su viaje a Damasco, estimó que debía desposarse con uno de los miembros de su séquito.

Por tanto, a tenor de lo expuesto, el escritor parece ser miembro de la estirpe de Witiza y podríamos identificar a *la Goda* con Sara, como tatarabuela de Ibn al-Qūṭīyya²⁷. Del mismo modo, la situación descrita parece ser una justificación dinástica que se explica por diferentes medios. Entre otras cosas porque estamos ante una situación que no es única ni original. Así lo ha determinado un especialista como es Pedro Chalmeta. A partir de la disección de las distintas fuentes cronísticas andalusíes medievales ha distinguido dos situaciones que se sucedieron en la Península, estableciendo que determinados territorios fueron conquistados por la fuerza de las armas (*‘anwatan*) frente a las regiones que fueron sometidas mediante pactos de capitulación (*ṣulḥan*)²⁸. No obstante, como veremos a continuación, parece que dentro de esta última opción se dieron dos tipos de estrategias diferentes.

Por un lado nos encontraríamos con las negociaciones realizadas por sectores aristocráticos. Se trataría de una nobleza regional cuyo elevado patrimonio territorial les permitía mantener sus propios ejércitos privados. Este hecho

les convertía en enemigos poderosos, en caso de presentar oposición, y a los que sería necesario neutralizar cuanto antes. El caso más conocido parece ser el de Teodomiro, ubicado en el sureste de la Península. “La Crónica Mozárabe de 754” nos cuenta cómo logró un acuerdo con el gobernador musulmán ‘Abd al-Aziz, aunque la tradición dice para ello debió utilizar una estrategia con la que aparentó más poderío militar del que verdaderamente tenía²⁹. El pacto, que ha quedado recogido por al-‘Uḍrī, recoge en sus cláusulas como las poblaciones nativas podían conservar sus bienes, sin merma de su condición social, y mantener también su religión a cambio del pago de un tributo anual³⁰. Al mismo tiempo Teodomiro asentó un protectorado sobre la zona que le garantizaba tanto el reconocimiento de su autoridad como el control de sus propiedades. Sin embargo este mismo hecho parece que suscitó la atención de los conquistadores, ya que impidieron que la situación se perpetuase con su descendencia; de algún modo Atanagildo quedó desbancado de la sucesión³¹, mientras que su hija fue desposada con un notable andalusí llamado ‘Abd al-Ŷabbār³². Aunque esta mujer conservaba la propiedad dentro del mismo tronco familiar, la práctica de la ley islámica indicaba que, en el caso de matrimonios mixtos, la educación de los hijos debía realizarse en el Corán³³. Este hecho significó el trasvase del patrimonio hispano-visi-

²⁷ “El califa Hixem (además) la casó [*a Sara*] con Isa, hijo de Mozáhim, el cual fue a España con ella y recobró la posesión de sus aldeas. Este Isa fue el abuelo de los Benialcotía”, IBN AL-QŪṬĪYYA, *Ibid.*, pp. 3-4.

²⁸ CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de Al-Ándalus*, Crítica, Madrid, 1994, pp. 209-211.

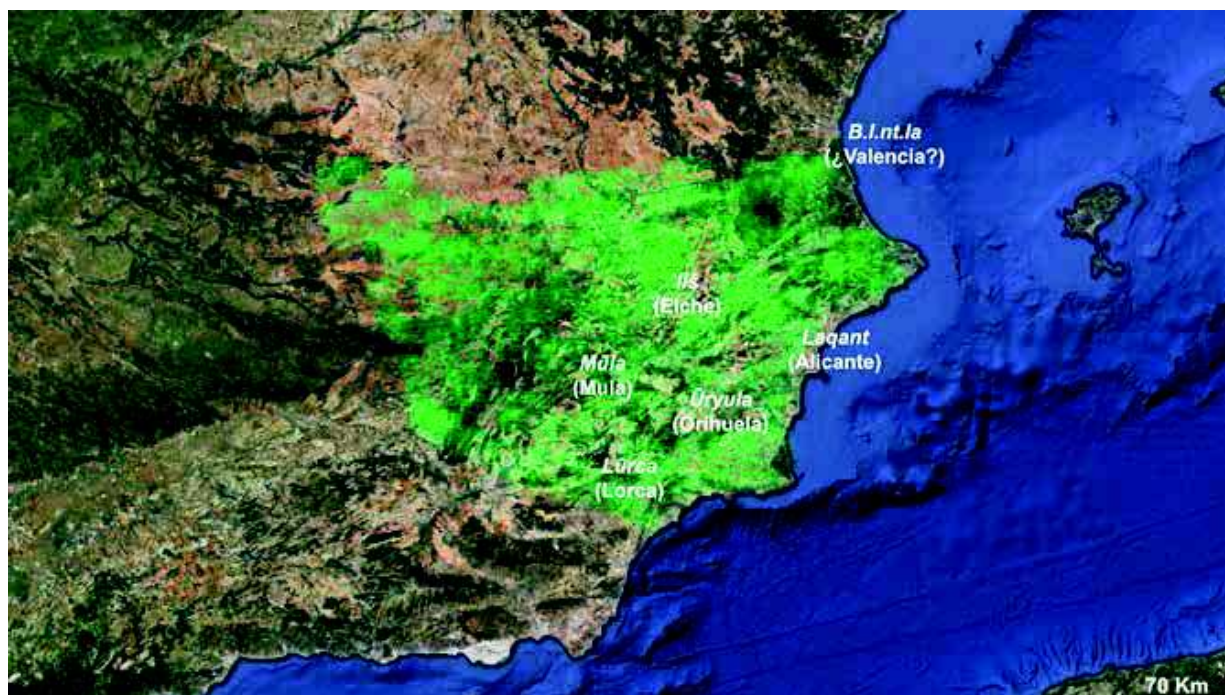
²⁹ Ed. LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo, *Crónica Mozárabe de 754, Edición Crítica y Traducción*, Textos Medievales 58, Zaragoza, 1980, pp. 270-273; al parecer habría armado con cañas a todos los habitantes de su ciudad y les habría colocado sobre sus murallas. Aunque la posición de éstos sería bastante visible, la distancia impediría distinguir a las mujeres de los hombres, consiguiendo así el efecto deseado.

³⁰ AL-‘UḌRĪ, Ed. parcial en MOLINA LÓPEZ, Emilio, “La cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (S. XI), aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular”, *Cuadernos de Historia del Islam*, Universidad de Granada, 1972, pp. 58-60.

³¹ El mismo pasaje de la *Crónica Mozárabe* que hemos citado arriba continúa diciendo que el nuevo gobernador musulmán le habría multado, lo que no sabemos es si se trató de la comisión de algún delito que pudiese acarrear también su inhabilitación.

³² AL-‘UḌRĪ, *Op. Cit.*, pp. 85-88. A partir de estas noticias, se habría constituido un nuevo y poderoso linaje que desplazaría a los hispanos, tal y como sostiene, MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, Emires y Califas, los Omeyyas y la formación de al-Andalus*, ed. Crítica, Barcelona, 2006, p. 46 y 107-ss.

³³ “Los matrimonios mixtos (en la combinación padre musulmán / madre cristiana, que es la única legal) constituyeron en el s. III / IX uno de los mecanismos de los cuales se produjo el progresivo aumento de la población musulmana, ya que los hijos nacidos de tales matrimonios eran musulmanes. Fue precisamente el contexto del que surgió un gran número de los participantes (especialmente mujeres) del llamado «movimiento de los mártires» cordobeses: hijos de matrimonios mixtos en cuya educación todavía no se había marcado de forma drástica la separación religiosa, y cuyos lazos afectos con



(FIG.4) En rojo, ciudades mencionadas en el pacto bajo control de Teodomiro.
En verde, probable extensión de la Kora de Tudmir

godo a las aristocracias árabes en el paso de una generación. A pesar de ello, el recuerdo de aquel contrato quedó fosilizado para siempre en al-Ándalus, pues estos territorios se conocieron durante siglos con el nombre de la *kora de Tudmīr*.

Por otra parte, hubo magnates que siguieron otro camino. Nos referimos a grupos de poderosos que poseían un elevado nivel de renta que se concretaba en propiedades más modestas y en ejércitos menos voluminosos. Algunos de estos individuos se integraron en el sistema soli-

citando el *walā'* y con ello se convirtieron en clientes directos del califato omeya, quedando vinculados a su protección y salvaguardados por ello de la codicia de los invasores³⁴. Un caso ilustrativo es el de Casio³⁵. Los historiadores le han situado como conde en el valle del Ebro con la misión de defender del *limes* visigodo contra los vascones³⁶. Según Jesús Lorenzo, no obstante, su poder quizás fuese más limitado de lo que se le suponía, localizándose entre Calahorra y Tarazona³⁷. Su trascendencia histórica, por otro lado, reside en ser el epónimo de un linaje que

parientes cristianos y su propia convicción religiosa les llevaron a afirmar su fe cristiana, desafiando la legalidad musulmana". FERNÁNDEZ FÉLIX, Ana, y FIERRO, Maribel, "Cristianos y conversos al Islam en al-Ándalus bajo los Omeyas. Una aproximación al proceso de Islamización a través de una fuente legal andalusí del siglo III / IX", *Anejos del Archivo Español de Arqueología XIII*, 2000, p. 418.

³⁴ LORENZO JIMÉNEZ, J., *La Dawla de los Banū Qasī...*, pp. 99-109.

³⁵ "Qasī era el conde (qumis) de la Marca en la época de los godos. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, se dirigió a Damasco y se convirtió al Islam, en presencia de al-'Walid, ibn 'Abd al-Malik, de cuya relación de clientela (*walā'*) se jactaba". IBN ḤAZAM, Ed. LÉVI-PROVENÇAL, E., 1948, p. 467-8, Citado en AL-'UDRĪ, ed. LA GRANJA, F., , "La marca superior en la obra de al-'Udri", en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, Vol. VIII*, CSIC, Zaragoza, 1967, p.86

³⁶ Uno de los trabajos pioneros, a la hora de forjar una imagen que se popularizó después, fue CAÑADA JUSTE, Alberto, "El posible solar originario de los Banu Qasi", en *Homenaje a José María Lacarra*, Anúbar, Zaragoza, 1977, pp. 33-38.

³⁷ LORENZO JIMÉNEZ, J., "Algunas consideraciones en torno al Conde Casio", *Studia Historica, Historia Medieval*, n° 27,

se perpetuó durante varios siglos: los Banū Qasī. No obstante, parece que pudo haber más casos similares ya que según relata ibn al-Qūṭīyya hasta 400 hijos de jefes hispanos acompañarían al conquistador Mūsà ibn Nuṣayr en su regreso a Damasco; quien sabe si con la misma intención de engrosar esta red clientelar³⁸.

Como sabíamos, hubo zonas en las que los dirigentes ofrecieron resistencia al invasor. Pero también hubo otras en las que se produjo una salida negociada, de carácter pragmático, que permitió la conservación de las posesiones y el estatus socio-económico. Tras la derrota de Guadalete, la desaparición de Rodrigo y de la nobleza cortesana, se habrían paralizado las estructuras de poder de un reino que ya de por sí venía arrastrando graves problemas internos³⁹. Sin embargo, la manera en la que se convino el cese de las hostilidades estableció diferencias a corto plazo. Hubo quienes formalizaron un pacto entre iguales con los conquistadores, amparados en su gran patrimonio y su fortaleza militar. Y parece que, vistos los expedientes consignados, la estrategia no dio buenos resultados a medio plazo; las bazas que habían jugado en la negociación pronto se volvieron en su contra y se convirtieron en un botín muy apetecible. Tampoco debió ayudar el cambio en las

circunstancias políticas peninsulares. La proclamación del Emirato independiente de Córdoba, apenas unas décadas después, acarreo una modificación de las redes de fidelidad. El nuevo dirigente, el omeya ‘Abd al-Raḥmān I, contaba con sus propios colaboradores; se trataba de aquellos que le habían permitido escapar del asesinato de su familia⁴⁰. En ese escenario, la posición de aquellas aristocracias que hubieran sobrevivido a las consecuencias del pacto habrían quedado desplazadas. Por el contrario quienes habían solicitado el *walā’* y se habían convertido en clientes directos del Califa de Damasco habrían quedado bien posicionadas ante este nuevo escenario. Se habían insertado de lleno en la nueva sociedad y tenían la suficiente cobertura como para afrontar los cambios, ya que desde hacía tiempo estaban al servicio de la dinastía que ahora estaba rompiendo sus lazos con Oriente. Al mismo tiempo, supuso su progresiva conversión al Islam, una cuestión que no sólo acarrearía ventajas jurídicas, sino también fiscales⁴¹. La modestia de estos magnates, situados en un escalafón social inferior, hace que pasen desapercibidos a los ojos de los cronistas. Quizás esta invisibilidad es el mejor reflejo de esa mimetización con el nuevo orden social. Por eso llamó tanto la atención la única excepción

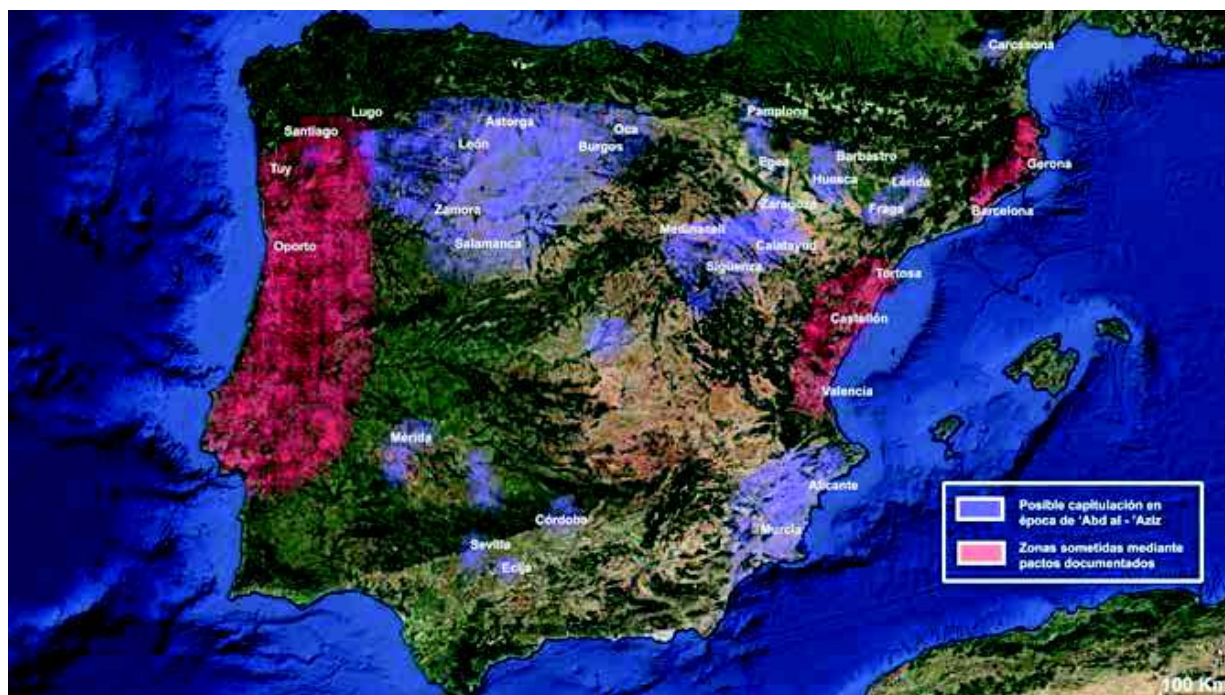
Ejemplar dedicado a: En la frontera de las dos sociedades y culturas: Los mozárabes en el centro de la Península Ibérica, (ss. VIII-XI), Universidad de Salamanca, 2009, pp. 173-180.

³⁸ “Púsose en camino Muza, hijo de Noasir, llevando consigo 400 hijos de jefes españoles que llevaban sobre sus cabezas coronas de oro y el cuerpo ceñido con cinturones del mismo metal...”. IBN AL-QŪṬIYYA, Ed. RIBERA, J., p. 7.

³⁹ En terminología materialista, se podrían resumir en una contradicción entre la estructura económica (que se manifiesta en la fuga de esclavos que evidencia la documentación, células aldeanas que pierden su encuadramiento administrativo, descenso en los niveles de producción y consumo, etc.) y la superestructura política (determinada por largos periodos de anarquía y usurpaciones, problemas para clarificar la trasmisión de la corona, discordancia entre la organización básica de la sociedad y el ejercicio y la justificación del poder regio, etc.). Sin ánimo de profundizar, pueden servirnos de guía algunos trabajos de síntesis como, DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C., MARTÍNEZ MAZA, Clelia, SANZ HUESMA, Francisco Javier, *Hispania tardoantigua y visigoda*, Historia de España V, Historia Antigua, Madrid, 2007, especialmente en pp. 393-611.

⁴⁰ MANZANO MORENO, Eduardo, “La rebelión del año 754 en la Marca Superior y su tratamiento en las crónicas árabes”, *Studia Historica, Historia Medieval*, nº 4, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 185-204, donde se muestra cómo sus partidarios prepararon su llegada a la Península aprovechando los enfrentamientos civiles entre las distintas tribus árabes. Su traslado desde el norte de África y su posterior implantación como Emir quedó recogido por, IBN JALDŪN, *Kitāb al-‘ibar*, Ed. Parcial MACHADO MOURET, Osvaldo, “Historia de los árabes de España por ibn Jaldūn”, en *Cuadernos de historia de España*, Vol.6, pp. 146-153.

⁴¹ “... quien se convirtió al Islam fue dueño de su persona, bienes y dignidad, y quien permaneció en el cristianismo pagó la capitación. Y hoy en día no hay en Huesca árabes puros que se remonten a un verdadero origen árabe excepto quienes adscriben su origen al linaje árabe por cuya intercesión se convirtieron al Islam”. MANZANO MORENO, E., “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”, *Visigodos y Omeyas, Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXIII, 2000, p. 410, a partir de una cita de al-‘Udri. Sobre el proceso de islamización y conversión resulta interesante, GLICK., T.F., *Pasajes de Conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Valencia, 2007.



(FIG.5) Zonas pactistas, según P. Chalmeta (1994: 212)

encontrada; nos referimos a los descendientes de Casio, los Banū Qasī. Frente a la decadencia de otros grupos autóctonos se aprecia como el poderío de esta familia se acrecienta con el paso del tiempo, casi en progresión hasta que fueron eliminados durante el primer tercio del siglo X. Su cénit dinástico se sitúa así en tiempos de su líder Mūsà ibn Mūsà, un personaje proclive a la rebelión del que no se perciben intentos secesionistas⁴².

Este pudo ser el contexto de Ibn al-Qūṭīyya, quien al parecer trataba de reivindicar el papel de sus antepasados. Pretendía así resaltar como ellos fueron imprescindibles para la dominación de la Península. Junto al relato del viaje de Sara, que recuerda el papel que las grandes aristocracias desempeñaron en los primeros momentos de la invasión, va a introducir en su obra histórica el pasaje de una joven doncella mancillada por el rey don Rodrigo. Éste pasará a la historia

⁴² La imagen más extendida que se tiene de él le identifica como “el tercer rey de España” que tiene como punto de partida una interpretación excesivamente literal de la crónica, *Ad Sebastianvm* § 25, p. 147. Ésta cita le presenta como un individuo de origen godo que goza de gran reconocimiento gracias a sus victorias sobre los francos y los musulmanes, a cuyo soberano de Córdoba habría arrebatado numerosas ciudades. Sin embargo, LORENZO JIMENEZ J., *La Dawla de los Banū Qasī...*, pp. 139-223 ha rebajado tales expectativas al señalar como las fuentes latinas tratarían de describirle de manera hiperbólica, con el interés de recrear la victoria obtenida sobre él por el rey Ordoño I en la mítica batalla de Albelda (859). Esta hipótesis se basa en el contraste de aquellas informaciones con las escritas en árabe. El análisis de éstas ha revelado un perfil diferente, donde el vocabulario utilizado no le reserva ningún título regio. En cuanto a la nómina de lugares que supuestamente se le atribuyen allí, parece que se trata más bien de una relación de aquellos enclaves que durante algún momento estuvieron bajo control de la dinastía y, en muchos casos, bajo delegación andalusí. Precisamente esa situación de lealtad en su defensa de la Frontera es la que pudo permitirle afianzar su base territorial, al desempolvar su condición de descendiente de mawali de los omeyas y al reivindicar, en parámetros de legalidad islámica, una serie de prerrogativas derivadas de la posición privilegiada presuntamente alcanzada por sus antepasados. Ésta se manifestará en una mayor participación en las instancias de poder y en una mejor posición en las aceifas. Pero, como contrapartida, le habría acarreado el pago de unos tributos con los que no siempre estaría conforme, lo que explicaría sus primeras sublevaciones. Sin embargo, el posterior acatamiento de la autoridad del emir llevaría consigo el reconocimiento de su dominio sobre determinadas plazas o su restitución en su cargo de gobernador fronterizo, reforzando con ello su situación.

con el nombre de *La pérdida de España*. Paradójicamente, con el tiempo cambiará de significado y se volverá en contra de quienes la habían elaborado. Y en ello tuvo mucho que ver las circunstancias que rodean la figura de don Pelayo.

4.2. El pacto en Asturias

La cornisa cantábrica es un ejemplo paradigmático de la situación que acabamos de describir. Según el cronista árabe Ibn al-Atīr el ducado de Cantabria hubo de ser conquistado por la fuerza de las armas⁴³. En cuanto a la provincia asturiana pensamos que debió rendirse bajo algún tipo de acuerdo y que Pelayo, quizás, pudo haber intervenido en él. Veamos de qué forma. Como habíamos adelantado, la crónica Albeldense nos indica la procedencia goda de Pelayo, expulsado de Toledo por el rey Witiza. Por su parte, la versión “A Sebastian” de la crónica de Alfonso III nos dice que era hijo del duque Favila de Asturias⁴⁴. Del mismo modo, la versión Rotense, indica que actuaba como *spatario* de los reyes Rodrigo y Witiza⁴⁵, es decir, ostentaba un oficio palatino que se puede identificar con el jefe de la milicia⁴⁶. Desde el lado enemigo se confirman algunas de

estas noticias ya que una fuente, *Fath al-Andalus*, coincide al señalar el nombre de su padre⁴⁷. No podemos asegurar, habida cuenta de la intención neogótica de las crónicas del Ciclo Astur, que tales informaciones hayan de ser consideradas al pie de la letra. Pero si nos invitan a pensar en la procedencia aristocrática de Pelayo y en que, de algún modo, poseía cierta relevancia en el territorio asturiano.

El segundo elemento que merece nuestra consideración es el propio establecimiento del pacto en esa región. Aunque no se conocen sus términos concretos, la Albeldense lo revela como una situación natural, exponiendo un tratado de paz para quienes quisieran abandonar las ciudades y dirigirse a *los castra y los vici*⁴⁸. Nuevamente las fuentes árabes lo legitiman. Primero, el mismo *Fath al-Andalus* indica que se dispuso a cambio del pago de un tributo, el cual sería precisamente el motivo de la sublevación posterior⁴⁹. Después, el historiador al-Maqqarī lo reflejará también, incluyendo además el destino de otras zonas del norte peninsular, a pesar de que su narración presente unos tintes excesivamente retóricos⁵⁰. Como resultado de este acuerdo las dos cróni-

⁴³ “...il la [Toledo] trova abandonée par seshabitants, quis'étaientendus dans la villeappelée Maya derrière la montagne... De là [Toledo] ilalladans la ville de Māya, qu'il pillā”. IBN AL-ATĪR, Ed. FAGNAN, E., pp. 45- 46.

⁴⁴ “...in patria Asturiensium intra uerunt sibi que Pelagium filium quondam Faffilani ducis...”, *Ad Sebastianum*, § 8, p. 123.

⁴⁵ “Ipsō quoque perfecturam agente, Pelaguis quidam, spatariu sUitizani et Ruderici regnum...”, *Rotensis*, § 8 p. 122.

⁴⁶ MATEU IBARS, Josefina, “La *confirmatio* del *signifer*, *armiger* y *alférez* según la documentación asturleonese y castellana. Consideraciones sobre la tradición condal en algunos documentos (740-1217)”, *En la España Medieval* 1, 1980, pp. 263-316.

⁴⁷ *Fath al-Andalus*, Ed. PENELAS, Maite, *La conquista de al-Andalus*, CSIC, Fuentes arábigo-islámicas 28, Madrid, 2002, p. 38.

⁴⁸ “De Gotiqui remanserin ciuitates ispaniensis: Quo dueroiam supra dicto superato Rudericoregi[s] Spanie et eum eiectum nullus que illi signum inuentus fuisset, nunt iusuenit per omnes ciuitates uel castru Gotorum. Armis itaque instructi preparati sunt a duellum, et inter Guti et Sarraceni fortiter per septemannis bellus inter illos discurrit, ciuitas Ubi lbila continentes. Post uero idem septemtempora inter illos missi discurrunt, et sic super pactum firmum et uerbum in mutabile descenderunt, ut et homnis ciuitas frangerent et castris et uicis habitarent et unusquisque ex illorum origine de semet ipsis comites eligerent, qui per omnes hauitantes terre illorum pacta regis congregarentur; omnis quoque ciuitas que illi superaberunt, ipsas sunt constrictas a suis omnibus habitantes, ipsi quoque sunt serui armis conquisiti”. *Albeldensis*, § 365, p. 183.

⁴⁹ *Fath al-Andalus*, Ed. PENELAS, M., p. 11: “Así, el dominio del Islam llegó hasta Yilliquilla [*Gallaecia*] e Ifanya [Francia]. Se les otorgó la paz, a cambio del pago del tributo, obligación que cumplieron hasta que sus riquezas menguaron y dejaron de hacerlo. Entonces los atacaron los ejércitos...”.

⁵⁰ AL-MAQQARĪ, *Op. Cit.*, Vol. 1, Cap. 4, p. 291: “Mugheyth [Moguit] consented, and marched with him [Mūsà ibn Nuṣayr], until he arrived at the frontiers of the enemy's territory and conquered the fortress of Bézú and the castle of Lúk (Lugo), where they stopped some time. From thence Mūsā sent forward some of his troops, who reached the rock of Beláy (Pelayo), on the shores of the Green Sea, destroying on their way all the churches and breaking all the bells. The Christians surrendered everywhere, and asked humbly for peace, which was granted on condition of their paying tribute. The Arabs inhabited the towns deserted by the Christians; for whenever any of the invaders, whether an Arab or a Berber, received orders to settle in a sport, he not only approved of it, but established himself with his family in it without reluctance, by means of which of the words of Islam spread far into the country, and the idolatry of the Christians was destroyed an annihilated”.

cas asturianas coinciden y subrayan, del mismo modo, la existencia de un gobernador musulmán en Gijón llamado Munnuza⁵¹.

El tercer paso es el definitivo y apunta directamente al colaboracionismo de Pelayo. Todo comienza cuando es enviado a Córdoba *legationis causa*, una situación que podría explicarse por la concatenación de los dos factores anteriores: su ascendencia sobre la zona y el tratado establecido para la rendición⁵². Sin embargo, la misión debió resultar infructuosa ya que allí fue encadenado. Se desconoce cuál sería su cometido. No obstante algunos expertos sugieren que por aquel entonces se produjo la designación de al-Ḥurr como nuevo gobernador provincial de al-Andalus con el objetivo de realizar una profunda reorganización administrativa y fiscal⁵³. ¿Viajaba Pelayo entonces con el encargo de renegociar las nuevas condiciones entre las élites astures y el poder central de Córdoba?. No conocemos a ciencia cierta la respuesta a esta pregunta, pero hay indicios que nos invitan a contestar positivamente. En cierta lógica, la falta de acuerdo explicaría por qué fue tomado como rehén y cómo se convirtió en un proscrito para ambas partes: su propia persona garantizaría el cumplimiento de las cláusulas convenidas con anterioridad. He aquí una explicación para su huida forzosa de Córdoba y su refugio en las montañas, donde pretendía esconderse también de sus propios correligionarios. Entretanto, se nos describe que el viaje también fue una excusa para alejar a Pelayo de Asturias, una ocasión buscada por el gobernador Munuza para poder desposarse con su hermana⁵⁴. Es evidente que Pelayo no podía tener la seguridad, ni ser capaz



(FIG.6) Estatua de Pelayo, en la explanada de Covadonga.
(Fotografía: Verónica Martín Pérez)

de vaticinar tampoco, que dicho matrimonio podría suscitar el trasvase de su patrimonio hacia los invasores⁵⁵. Y más aún en el caso de que este enlace se hubiese efectuado contraviniendo la normativa jurídica visigoda, lo cual evidenciaría la pérdida del status quo previo de Pelayo en su hipotético papel como encargado de cobrar los tributos tras el pacto de capitulación⁵⁶.

⁵¹ *Rotensis*, § 8, p. 122, "... regnante Iuzep in Cordoba et in legione cibitate Sarracenorum iussa super Astures procurante Monnuza". *Albeldensis*, XV, § 1, p. 173, "Per idem ferre tempus in hac regione Asturiensium prefectu serat in ciuitate Ieione nomine Munnuza comprar Tarec"

⁵² "Qui supra nominatus Munnuza prefatum Pelagium ob occasionem sororis eius legationis causa misit...", *Rotensis*, § 8, p. 122.

⁵³ COLLINS, Roger, *La conquista árabe 710-797*, Historia de España III, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, p. 48.

⁵⁴ DACOSTA, Arsenio, "¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés", *Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Hª Medieval*, t. 10, 1997, pp. 89-135, señala que la procedencia de este fragmento quizás se encuentre en la "Leyenda Lampagia", que relata la *Crónica Mozárabe de 754*. En ella otro Munuza, jefe bereber en Cerdeña, se habría revelado con el apoyo del dux local Eudón, casándose con la hermana de éste. Hacia el año 731 ambos habrían mantenido en jaque a las tropas cordobesas durante algún tiempo. Con todo, no parece que este hipotético préstamo literario niegue el colaboracionismo inicial de Pelayo durante la invasión.

⁵⁵ Circunstancia que sí parece que sucedió, en el plazo de una generación, en los casos de Teodomiro o los hijos de Witiza, tal y como hemos señalado en páginas anteriores.

⁵⁶ DEL CASTILLO A., y MONTENEGRO, J., "De nuevo sobre don Pelayo y los orígenes de la Reconquista", en *Espacio, Tiem-*

Las sospechas no acabarán aquí sino que hay más signos que señalan hacia la misma dirección. En las horas previas a la batalla de Covadonga el obispo visigodo Oppa, que viajaba en la comitiva cordobesa, invita a Pelayo a bajar de la montaña y sentarse a negociar recuperando el pacto inicial y las ventajas éste que acarrea. Las dos versiones de la Crónica de Alfonso III son coincidentes de nuevo y dicen así: “Escucha mi consejo: vuelve a tu acuerdo, gozarás de muchos bienes y disfrutarás de la amistad de los caldeos”⁵⁷. No queremos poner el foco sobre el contenido íntegro y la interpretación que suscita tal conversación, habida cuenta del profundo tratamiento historiográfico que ha recibido⁵⁸. Lo haremos sobre otro aspecto que, a priori, podría llamar más la atención: la alianza del jerarca eclesiástico con los musulmanes que, para las concepciones más tradicionales, podría considerarse contra natura. Frente a este planteamiento Manuel Acién ha considerado la fidelidad de los prelados como elementos de continuidad en las ciudades⁵⁹. De esta forma, siguiendo su explicación, la estrategia para establecer los pactos con los que controlar los territorios se realizaría mediante la dualidad amil - obispo, donde el primero aportaría el poder coercitivo y el segundo el censo. El argumento es contundente: ¿quién mejor que el clero para conocer a todos los miembros de su comunidad?. En esta misma línea, unos años antes, Eduardo Manzano ya había advertido como Hostégesis, obispo de Málaga, actuó como recaudador de impuestos para el gobernador andalusí⁶⁰.

Tras haber constatado como la colaboración de estos dignatarios fue más habitual de lo que inicialmente se pensaba, sólo nos queda por presentar el último de nuestros indicios, quizás el más definitivo. Se basa en un acontecimiento clave: Pelayo, tras la victoria, no buscó congraciarse con las aristocracias asturianas, presuntamente pactistas, sino que lo hizo con las cántabras quienes, según indicó Ibn al-Atīr, si habrían combatido al invasor⁶¹. Para ello estableció una alianza con la dinastía de Pedro, el derrotado *Dux de Cantabria*; casando a su hija Emersinda con Alfonso, vástago del Duque⁶².

Tiempo después, ya en el siglo IX, la maquinaria propagandística asturiana trató de vincularse como heredera legítima del antiguo reino de Toledo, fortaleciendo así su posición hegemónica frente al Islam respecto a los otros núcleos cristianos que habían emergido en los Pirineos. Al respecto, se ha hablado de como su cronística incluyó mensajes en los que se expresaba una solución de continuidad entre el estado visigodo y la figura de Pelayo. Quizás alguna de las referencias que hemos utilizado aquí pudiera adolecer de ello. Paralelamente, no obstante, es sintomático que ninguno de los sucesores de Pelayo recibiese su mismo nombre. Desde luego causa cierta sorpresa. Por lo pronto parece un legado poco glorioso para quien había forjado la independencia reino, aunque conscientemente no pretendiese ese fin con su levantamiento. Tanto el estudio de estos onomásticos como el análisis de la transmisión

⁵⁷ *Rotensis*, § 9, p. 126, “Immo audi consilium meum et ab hac uoluntate animum reuoca, ut multis uonis utaris et consortia Caldeorum fruaris”; *Ad Sebastianum*, §9, p. 127 “Immo audi consilium meum et ab hac uoluntate animum reuoca, ut multis uonis utaris et consortia Caldeorum fruaris et in pace arabum omnia que tua fuerunt utaris”.

⁵⁸ De ella dan buena cuenta los títulos que hemos presentado a lo largo de estas páginas, así como otros tantos más que no es menester pormenorizar aquí.

⁵⁹ ACIÉN ALMANSA, Manuel, “Reflexiones sobre los mozárabes de al-Andalus”, *Studia Historica, Historia Medieval*, nº 27, Universidad de Salamanca, pp. 23-37.

⁶⁰ MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, Emires...*, pp.78-80, donde se señala que el colaboracionismo y la complicidad también habría afectado a otros miembros destacados del clero y la aristocracia, como al obispo Samuel de Elvira o al *comes* de Córdoba Servando.

⁶¹ *Vid. cit.* 43. Sobre ese particular, DEL CASTILLO, Arcadio y MONTENEGRO, Julia, “El duque Pedro de Cantabria y su núcleo de resistencia frente al Islam: una hipótesis inaceptable”, *Rivista Storica Italiana*, vol. 123, nº2, 2001, pp. 679-698, sugieren que Pedro habría muerto en el asedio a Amaya, a tenor del silencio de las fuentes, ya que de lo contrario hubiera intentado proclamarse rey, como Pelayo o Akila II en la Tarraconense. Esta captura violenta, frente a la rendición de Asturias, hubiera permitido a Alfonso I y a su hermano Fruela escapar hacia Liébana y, tras Covadonga, ponerse al servicio de Pelayo.

⁶² “Infra pauci uero temporis spatium Asturis Adefonsus filius Petri Cantabrorum ducis ex regni prosapiem Astuaris aduenit. Filiam Pelagii nomen Emersinda in coniugio accepit”. *Rotensis*, § 11, p. 130.



(FIG.7) Puente sobre el Sella en Cangas de Onís, la primera capital del reino Astur. (Fotografía: Verónica Martín Pérez)

del poder regio parecen indicar, por el contrario, que se esté produciendo una ruptura respecto de la tradición gótica⁶³. Esta anátesis, ¿trata acaso de ocultar las dudas suscitadas acerca de su colaboracionismo inicial?. No lo podemos asegurar. Lo que sí es más visible es el reforzamiento de su figura hacia mediados del siglo XII, durante el proceso de elaboración de la memoria y la identidad castellana. De esta forma, *La Crónica Najerense*,

recopilando otras tradiciones anteriores, creará un programa que se perpetuará para la posteridad en futuras compilaciones cristianas. En él se censurará a los Witizianos, enfatizando aún más su desprestigio respecto a otras obras precedentes⁶⁴, y al clero visigodo, haciéndoles responsables a ambos de la invasión por su sumisión a los infieles. Y lo va a hacer de dos maneras. Por un lado, mediante críticas directas, muy explícitas⁶⁵.

⁶³ ISLA FREZ, A., "Nombres de reyes y sucesión al trono", en *Studia Histórica, Historia Medieval*, nº 11, Universidad de Salamanca, 1993, pp. 9-34.

⁶⁴ En los textos de Alfonso III ya se había apuntado que la derrota de Rodrigo había ocurrido por su defección: "Sed suorum peccatorum clase oppressi et filiorum Uitizani fraude delecti in fuga sunt uersi. Quo exercitus fugatus usque ad internicionem eo pene est deletus". *Rotensis*, § 7, pp. 120-122. Por su parte, *Ad Sebastianwm*, §7, pp. 121- 123, se manifiesta en términos similares, aunque con un discurso más parco.

⁶⁵ *C. Najerense*, Lib. I § 209, pp. 107-108, "Anuló (Witiza) los concilios, selló los cánones, tomó muchas mujeres y concubinas. Y para que contra él concilio ninguno se realizara, ordenó a los obispos, presbíteros y diáconos tener mujeres. Ésta fue la causa de la pérdida de España...y otra parte de la escritura dice Si el pueblo peca, reza el sacerdote; si peca el sacerdote,

Y, por otro, recuperando la *Leyenda de la Pérdida de España*, a la que cambia de significado, como metáfora del pecado y la corrupción⁶⁶.

En la presentación hablábamos de la importancia de los estereotipos bíblicos a la hora de facilitar la construcción del esquema mental medieval. Según éste, unas mujeres encarnaban el papel de Eva, en alusión al pecado original, mientras que otras escenificaban a la virgen María, como la madre del salvador. Pero esta composición es algo más compleja. Recientemente se ha subrayado como la cronística asigna roles diferentes para hombres y mujeres como estereotipos de virtud⁶⁷. A los primeros se les enmarca en la aplicación de las reglas, en la imposición del orden y la manifestación exterior del poder. Arquetipos significativos son El Cid, como caballero ejemplar, o Alfonso VIII, representado como el rey Salomón, que ejemplifica el constructor y la sabiduría. Por su parte, a las mujeres les corresponde la preservación de los valores, el sentido de dar orden a las cosas; un poder moral interior que ninguna regla puede sujetar. Doña Sancha, la mujer de Fernando I, personifica el papel de Esther, garante de la paz y de la intercesión, que evita que sus hijos entren en disputa por la herencia de su padre⁶⁸. Por eso no debe resultar extraño que cuando las mujeres intentan ocupar un espacio que no les es natural en las mentes contemporáneas se las represente como un monstruo, un elemento de degradación moral. Quién mejor escenifica esta visión es la figura de Jezabel que asocia la *Crónica Compostelana* al reinado de doña

Urraca, de la que se hace, además, un retrato pernicioso y de desgobierno⁶⁹. Sin embargo, parecen olvidar sus difíciles circunstancias, acosa da tanto por las aspiraciones de su hijo Alfonso VII, como por las intromisiones de su esposo Alfonso el Batallador, así como de los distintos grupos que apoyaban a cada facción⁷⁰.

CONCLUSIONES:

Las visiones que acabamos de ofrecer no son exclusivas de la tradición cristiana. También aparecen en el relato que ofrecimos acerca de la expansión del Islam desde el norte de África. Aunque combinen elementos históricos con la ficción, su trasfondo es sumamente similar: una mujer que simboliza el cambio social. En el caso hispánico, cada una de ellas encarna las distintas tensiones presentes en la transición desde el estado visigodo a al-Andalus. Bajo la hija del conde don Julián planea la sombra de la cooperación inicial de la nobleza hispana con los musulmanes. Sara, por su parte, personificaría los pactos establecidos por los linajes muladíes. La madre de Pelayo, a su vez, ilustra las fricciones internas en el seno de la sociedad hispano goda. Mientras tanto, en la hermana de este último se vislumbra la problemática relativa al trasvase patrimonial de los nativos hacia los invasores. Aunque en un principio pudiera parecer que cada uno de estos episodios podría tener un origen autónomo, su significado irá variando con el tiempo hasta formar parte de un corpus unitario. El mejor ejemplo lo constituye

plaga en el pueblo... Y porque los reyes y los sacerdotes abandonaron al Señor, por ellos todas las tropas de Hispania perecieron...”, amplificando con ello unas acusaciones que ya habían aparecido en *Rotensis* § 5, pp. 118-120.

⁶⁶ C. Najerense, Lib I. § 211, pp. 108-109, mediante la fusión de la traición de los hijos de Witiza con el estupro de la hija del conde don Julián. De hecho, la mención de éste último episodio se hace copiando, de manera casi literal, el mismo párrafo que ya se había escrito, apenas unas décadas atrás, en la *Historia Silense*. (Vid. cit., n° 8).

⁶⁷ KLINKA, Emmanuelle, «Le pouvoir au féminin dans la Castille médiévale: une deuxième voie?», *e-Spania, Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* [En ligne], n° 1 (2006), <<http://espania.revues.org/324>>.

⁶⁸ FUENTE, María Jesús, “¿Espejos de Esther? La intercesión como tarea política de la reina (León-Castilla, siglos XI-XI-II)”, *e-Spania* n° 20, février 2015, mis en ligne le 13 février 2015, consulté le 31 mai 2016. URL : <http://e-spania.revues.org/24112> ; DOI : 10.4000/espania.24112

⁶⁹ La obra, más que preocuparse por los principales acontecimientos de la sede, se dedica a publicitar la actividad del arzobispo Diego Gelmírez en beneficio de la diócesis. Debido a ello no siempre está desarrollada con buenas artes, ya que fue elaborada por personajes afectos a su persona. Esta circunstancia no debe olvidarse ya que este sujeto fue uno de los principales opositores de la reina, FALQUE REY, Emma, *Historia Compostelana*, Madrid, 1999.

⁷⁰ Un referente significativo acerca de este periodo es, REILLY, Bernard, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca* (1109-1126), New York: Princeton University Press, 1982.

“la leyenda de la Pérdida de España”. Sus raíces hispano-musulmanas serán pronto sustituidas para legitimar la rebelión de don Pelayo. Con un trasfondo renovado se ajustará a un escenario nuevo en el que se produce una condena abierta a los witizianos y al clero visigodo, como exponentes de la capitulación.

Nos encontramos pues ante una imagen de la mujer que se utiliza, como decimos, para afrontar la explicación del cambio social desde tiempo inmemorial. Cómo “víctima” es el detonante de las grandes epopeyas del mundo clásico pagano. “El rapto de Elena”, en la Guerra de Troya, y “El rapto de las Sabinas”, en la fundación de Roma, son dos claros ejemplos. Se trata de mitos propios del mundo antiguo que se asocian con el fin del matriarcado y con el tránsito hacia nuevas estructuras socio-económicas.

Pero en otras ocasiones su figura trasciende más allá de la instigación o la pasividad para convertirse en un elemento ejecutor. Hablamos de otro tema clásico, el de la caja de Pandora, que se renueva en distintos ambientes culturales. Por eso no debería parecernos extraño que su simbología sobrevuele la personalidad histórica de *la Kahina*. Su heroísmo y su habilidad política quedaron difuminados por connotaciones negativas. Se trata un ejemplo más de la idea que se acaba de transmitir. La asunción de un papel activo, alejado del rol que le podría corresponder en aquellos tiempos, es transmitida por la literatura histórica de una manera

misógina. En su caso los valores femeninos se relacionan con el pasado más remoto, como la brujería y la superstición. Y como se niega a someterse a la voluntad de los varones, se recurre a estratagemas perniciosas, como el engaño y la traición. A pesar de toda la manipulación que rodea su figura, su intervención se antoja fundamental para explicar las mutaciones que se estaban produciendo. Y será precisamente su recuerdo el que ayuda a superar los traumas de la inserción de la sociedad nativa bereber dentro de la estructura del califato omeya, que es la que acabó por imponerse.

En definitiva, los mitos no sólo se elaboraban con la intención de complacer y deleitar a la colectividad. También se usan para transmitir unos ideales de sociedad. Y para ello se nutren de los cánones culturales heredados del pasado en los que la mujer tiene una connotación perniciosa donde, como víctima-detonante o como agente de maldad, es responsable de los cambios transformadores. Aunque, del mismo modo, esconden matices inesperados. Los tres casos que hemos ofrecido nos han servido para acercarnos a la expansión del Islam, permitiéndonos conocer distintas estrategias que fueron camufladas después por la memoria colectiva. Lejos de desvirtuar nuestra historia, estos retazos legendarios son los que nos permiten apreciar la complejidad social de cada periodo. Esperemos que hayan servido también para la reflexión y el entretenimiento. Al menos esa era nuestra intención.

